

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 2 de marzo de 2021 en Renolit Ibérica SA,
(Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 26.05.2011, y con autorización expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 04.09.2017.

La Inspección fue recibida por _____, Ingeniero de Procesos y supervisor, y por _____, Técnico de PRL y medio ambiente y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de la comprueba las seguridades de los equipos, realiza el control de los niveles de radiación de la instalación, y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas , siendo los últimos controles de fechas 22.09.2020 y 19.01.2021. Estaban disponibles los correspondientes informes emitidos por la UTPR de la .-----
- La empresa realiza la revisión de los equipos radiactivos de la marca , que incluye la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es de fecha 03.02.2020. Estaba disponible el correspondiente informe. -----
- La empresa realiza la revisión de los equipos radiactivos de la marca que incluye la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es de fecha 25.11.2019. Estaban disponibles los correspondientes informes. Según se manifestó, aún no se había podido realizar la siguiente revisión debido a las restricciones impuestas por la situación sanitaria de la pandemia del COVID19.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación provisto también , calibrado en fecha 20.02.2020. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación (versión 31.01.2020). La última verificación es de fecha 22.09.2020 según consta en el diario de operación. -----
- Estaban disponibles dosímetros de termoluminiscencia, de ellos para el control de los trabajadores expuestos y los otros para el control de área de las zonas de posible influencia radiológica de cada uno de los equipos radiactivos.-----
- Tienen establecido un convenio para la realización del control dosimétrico; se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaba disponible el informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2021.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.
- Estaba disponible licencia de supervisor y licencias de operador, todas ellas en vigor.-
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.-----
- En fecha 10.01.2019 habían realizado la última sesión bienal de formación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. Según se manifestó, en breve realizarían la siguiente sesión de formación. -----
- Las fuentes radiactivas se almacenarían en caso de necesidad en un armario metálico situado en un cuarto anexo a sala de energías. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Renolit Ibérica SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Seguretat
Industrial i Seguretat Minera**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/44/IRA/353/2021, realizada el 02/03/2021 en Sant Celoni, a la instalación radiactiva Renolit Ibérica SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada.

Barcelona, 17 de marzo de 2021

Firmado: